CASCADA
ORGULLOSAMENTE BOLIVIANA

MATUTINO TARIJEÑO DE CIRCULACIÓN NACIONAL - TARIJA - BOLIVIA

Viernes 29
Agosto de 2014
Año 2 - Nº 813
Precio Bs.4
Interior del País Bs. 5
PÁGINAS 44

Verdad que une

Andaluz

GRATIS CON ESTA EDICIÓN: Pajareando

Pág. 7

HUSJDD planteará condonación histórica

Aproximadamente suman Bs. 6 millones las deudas con Setar y Cosaalt, la misma que se arrastra por más de 10 años, esperan que se pueda alcanzar algún acuerdo

Obrero de Ornato Público muere al caer desde 5 metros

Debido a una descarga eléctrica de un cable de alta tensión donde toco su herramienta de trabajo, el obrero cayó sufriendo un TEC grave con exposición de masa encefálica

TINTA ROJA »

NACIONAL Pág. 5 »

MSM denuncia a vocales por delito de falsedad material

INTERNACIONAL Pág. 9 »

Hacinamiento en cárceles de América alcanza niveles críticos

TINTA ROJA Pág. 11 »

Cuentistas del tío le robaron 80.000 dólares

LOCAL Pág. 6 »

No hay representante de Tarija en YPFB

Pasa un año y no se puede designar al representante en el directorio de la petrolera estatal

LOCAL Pág. 8 »

Discapacitados mantienen su huelga por falta de atención

Hasta la fecha no se ha designado el nuevo director, a pesar de las promesas

TERO TERO Pág. 3 »

Alta inversión productiva en el municipio de Villa Montes

DALE Pág. 3 »

FUTSAL

Hoy comienza el departamental en categoría damas

Visítanos en: www.andaluztarija.com/OFICIAL

HUMOR

MUY BIEN

El trabajo de la Policía Nacional que un operativo logro desbaratar una banda de traficantes de armas descubriendo un arsenal que tenía destino en el vecino Brasil

MUY MAL

La falta de seguridad industrial en los trabajadores, uno de ellos de la Alcaldía sufrió una descarga de alta tensión, murió al hacer de un poste de 6 metros de alto

TE MIRO A LOS OJOS, SOY TU AMIGO...!!!

Malas noticias

Eduardo Bowles

Los voceros del Gobierno suelen molestarse con la difusión de malas noticias para el país, porque piensan que hay algunos que se alegran por ello, simplemente por cuestiones políticas.

La novedad más reciente sobre la Jindal y un proceso de arbitraje que acaba de ganarle a Bolivia en París podría derivar en una reflexión de ese tipo, pese a que seremos todos los bolivianos los obligados a pagar 22 millones de dólares a cambio de nada, pues el Mutún sigue intacto, como un gigante dormido que no hace intentos por despertar.

La Jindal es la empresa hindú que fue corrida del país por el Gobierno para que deje de exigir gas para echar a andar el proyecto más ambicioso de la historia de Bolivia. La compañía fue achicando sus exigencias, pues al principio pedía diez millones de metros cúbicos y al final dijo que por lo menos tres millones eran suficientes para comenzar. Pero YPFB nunca cumplió sus promesas puesto que sus prioridades mandan enviar el gas a Brasil y Argentina, pese a que la Constitución dice todo lo contrario.

Lo peor de todo es que con este triunfo, la Jindal abre la posibilidad para ganar otros procesos que le podrían costar más de 150 millones de dólares a…los bolivianos. La pregunta es ¿quién debería molestarse y con quién?

periodistas en medio de la batalla electoral

Julio Barragán C.

Como ha sucedido siempre que se lleva a cabo en un departamento, en un país o en un club de fútbol, los periodistas y el periodismo en general así como los columnistas y analistas de prensa, radio, TV e Internet a través de las redes sociales, son en el imaginario colectivo los primeros en ser buscados, tratados con guante blanco o látigo según el caso y convocados y halagados para ensalzar la figura de candidatos o desprestigiar a los de opositores. Cosa que no es totalmente cierta. Los periodistas cumplen su labor de informar lo bueno, lo malo y lo feo de la noticia que genera la política electoral. Los analistas y columnistas de opinión profundizan acerca de las noticias que difunden los medios de comunicación. Y en ese su papel son o alentados a seguir adelante o desalentados con una serie de descalificaciones que siempre las generan los políticos y sobre todo las politiquerías -que de esas está sembrado el campo de batalla electoral- donde muchos pretenden mostrar una renovada carita angelical, cuando la gente conoce y muy bien las tropelías que cometieron cuando les toco usar y abusar del maravilloso instrumento del poder como lo llamo un prestigioso estadista boliviano.

Por nuestra parte, en nuestra carta de análisis e información EXPEDIENTE CONFIDENCIAL como en nuestra labor periodística en el programa HORA 13 de radio y televisión, como en nuestras diversas columnas en periódicos de todo el país y el exterior desde que egresamos de la carrera de Periodismo en la UNAM de México D.F y desde que nos tocó conducir y producir el primer programa periodístico en Canal 7 Televisión Boliviana junto a Eduardo Pérez Iribarne, allá a finales de los año de 1970 y antes del golpe de García Meza, jamás hasta este agosto de 2014 hemos permitido que nadie nos imponga, dicte o pague por decir lo que nosotros libremente pensamos, escribimos en periódicos, revistas o en el Facebook, Hotmail y Gmail y también lo que trasmitimos verbalmente en la radio o la TV. Por tanto esa es nuestra responsabilidad como militantes incondicionales de la democracia desde que salimos bachilleres y nada ni nadie nos podrá cambiar.

Las versiones que hace correr algún frustrado de la politiquería de Tarija, que carece de liderazgo, inteligencia y carisma y que esconde está su decadente condición en el nombre y en la figura del liderazgo del Gobernador suspendido Mario Cossío. Este individuo que fue rescatado por el Dr. Cossío quien le dio de comer de la mano y le dejo la Prefectura del Departamento ante su renuncia a esta para habilitarse como candidato triunfador por primera vez de la Gobernación de Tarija. Porque está muy claro que este individuo no hubiera llegado a tan alto cargo por medio de elecciones, ya que no cuenta ni con el apoyo de los militantes de Camino al Cambio.

Este auto designado dirigente político fue sacado de las tinieblas de la Alcaldía de La Paz, aunque es nacido en Tarija y quiere ser el capataz de Doria Medina para que esta tierra siga creyendo él, que es su hacienda y sus habitantes sus vasallos.

Y cree además que él puede designar en Tarija al candidato opositor, intentando descalificar a Jorge (Tuto) Quiroga y ordenando que se vote y apoye al multimillonario empresario-candidato Doria Medina a quien solo le importa mantener y multiplicar los ingresos de sus empresas y le importa nada las necesidades de la gente de Tarija.

Jorge (Tuto) Quiroga en una sola elección en la que participo como candidato a Presidente estuvo muy cerca de alcanzar el 30% de la votación nacional. El mediocre político Doria Medina, jamás paso del 15% en las cinco elecciones en las que participo y en esta elección de 2014 se ve fortalecido por el apoyo de la agrupación UNIR que lideresa Oscar Montes, el MNR del jefe nacional Johnny Torres, el muy fuerte apoyo del campesinado boliviano a la candidatura a Vicepresidenta de Tomasa Yarhui, el acuerdo que acaba de firmar Tuto con el PS-1 que fundará Marcelo Quiroga Santa Cruz, la participación muy activa que han comprometido a su candidatura los militantes y dirigentes de Izquierda Democrática y su alianza con ciudadanos y ciudadanas con amplio respaldo como Julio Alvarado, un hombre de innegable raíz de izquierda y democrática, así como en Santa Cruz el acuerdo al que llega con Germán Antelo y Centa Reck, además de innumerables sectores sociales.

Pensamiento

Altar Familiar

A menudo, las oraciones nocturnas se limitan a recitar un poema o repetir una pequeña oración memorizada.

Sin embargo, estas pueden convertirse en devociones familiares, si la familia completa se reúne, al lado de la cama del hijo que se acueste primero.

Cada miembro de la familia hace una sincera oración espontánea e improvisada. Uno o dos versos de las Escrituras, pueden ser leídos antes de ese tiempo.

La idea no es que el niño sea obediente al decir una oración antes de dormir, sino que el corazón del chico se una al de Dios y al de cada miembro de la familia.

Las oraciones espontáneas e improvisadas, invitan al chico a compartir su corazón con el Señor.

Cuando cada miembro de la familia ora, el niño puede vislumbrar el alma de ellos y aprender del ejemplo, cómo relacionarse con Dios, ofrecerle alabanza, y cómo exponer sus peticiones a un Padre amoroso.

Concluye esta noche con un altar familiar. Aun cuando no tengas hijos, es una oportunidad para pasar tiempo con tu Padre celestial y poner en orden el caos del día.

Él te ayudará a situar las cosas en su debida perspectiva, para que puedas dormir en paz.

Mateo 6:6 "Más tú, cuando ores... ora a tu Padre que está en secreto; y tu Padre que ve en lo secreto te recompensará en público".

Elecciones y redes sociales

El empleo de las redes sociales se ha disparado un doscientos por cien en apenas dos años. Un crecimiento exponencial al que no ha sido ajena la clase política boliviana, cuyos representantes vienen recurriendo a Facebook y, muy especialmente, Twitter, como una nueva vía para difundir sus mensajes.

En la actualidad, internet se ha convertido en campo de batalla de la discusión política y en muchas ocasiones se convierte en un arma de doble filo. No siempre los mensajes surten el efecto esperado. Un experto en el desarrollo de estrategias de marketing y comunicación basadas en comunidades virtuales, sostiene que «la influencia que tiene un mensaje en Twitter es mucho mayor que una proposición registrada en un Parlamento o una moción en un pleno.

Otra cosa el mundo se mueve por grandes discursos que necesitan de consignas y el empleo de las redes sociales por parte de los políticos que militan en formaciones de la oposición resulta «mucho más notable porque tratan de compensar con ellas su menor presencia en los medios de comunicación». En muchos casos, las ruedas de prensa han pasado a mejor vida y han sido sustituidas por los twits.

"El partido que gobierna es como el campeón que no quiere poner en riesgo su título. Desde la oposición, en la piel del aspirante, se intenta hacer ruido y movilizar a la ciudadanía porque en los plenos no se pueden generar corrientes de opinión masivas". Esta tesis explicaría la hiperactividad de grupos en las redes sociales dado que, hoy en día se pueda convocar una manifestación y tener éxito de convocatoria en apenas una hora.

Algunos políticos acumulan cerca de 52.000 seguidores en Twitter. Una cifra que equivale a un tercio de los votos que cosechó un candidato en las elecciones municipales en Tarija y que queda lejos de otras cuentas de perfil más «institucional», como la del empresario del Cemento y candidato a la presidencia Samuel Doria Medina.

Sin embargo, todos los expertos coinciden en la «falta de profesionalización» del uso de las redes sociales por parte de los políticos. El propietario de una consultoría que tiene entre sus clientes a varios alcaldes y diputados explica que «la mayoría tiene una edad avanzada y el uso de las nuevas tecnologías se les escapa de las manos». «No les queda claro el público al que deben lanzar sus mensajes y -subraya- casi todos cuentan con equipos que les gestionan las redes y que no suelen destacar por su buen uso».

Pero existen algunos que seguramente han encontrado en este sistema un arma importante en nuestro país, considerando que con otros continentes como el europeo, estamos retrasados en varias décadas en el uso de tecnología cibernética.

De todas formas los políticos de hoy, bien que mal, están usando las redes sociales en un beneficio que será patente en las futuras elecciones de Bolivia, en este punto, el oficialismo con la imagen del actual presidente y candidato Evo Morales, está muy lejos de lo que pueden hacer los políticos de la oposición.

El juego de las relaciones de poder puede ser un tema adicional, ya que dichas relaciones llegan al ciberespacio. Porque las fuerzas que están presentes en las redes sociales se mueven en dos direcciones, en la de los usuarios y en la de los operadores de internet, y en algunos casos, el gobierno llega a influir en esas relaciones, configurando una estructura que lo legitime, evitando el desprestigio.

RECETAS PARA EL ALMA

SERIE: ¿QUÉ Y CUALES SON LOS VALORES?
TEMA 12.- LEALTAD

REFLEXIONES

"Prefiero a los perros que a los humanos"

¿Escuchó esta afirmación?

Pues muchas personas, particularmente aquellas que fueron víctimas de engaños y/o traición, llegan a esa conclusión, porque dicen que los caninos son más leales y confiables que las personas.

¿QUE ES LEALTAD?

Empezaremos diciendo que es otro de los valores que están perdiéndose en la humanidad.

Tanto que se destaca más la lealtad de los quiltros que de los humanos.

Respecto a la lealtad canina hay muchas historias que dan cuenta de cuan files y leales son estas criaturas con sus amos.

Hace poco pudimos ver por televisión como un can pequeño se desmayaba de emoción de ver a su ama luego de dos años de reencuentro.

No se mencionaban pormenores de la separación tan prolongada, pro si la escena del encuentro fue transmitida ocasionando por cierto los comentarios a favor de la lealtad de la mascota.

Para no ser tediosos con explicaciones, la ilustración mencionada nos podrá ayudar a comprender lo que es la lealtad.

¿ACTITUDES LEALES?

Hay maneras de comprobar cuán leal es su actitud, por ejemplo cuando alguien habla mal de una amistad suya, ¿qué hace?... ¿se calla?... ¿refuta lo que oye?...o ¿aumenta al comentario?

¿Cuánto le importan sus familiares, amistades, compañeros o conocidos?

Depende de su respuesta para saber cuán leal es con esas personas.

No dude que lo que siembre cosechará.

LOS SOLDADOS

Dos amigos entrañables tuvieron que participar de la guerra.

Ambos en el mismo escuadrón, tuvieron que escapar para salvar sus vidas, en el trayecto uno de ellos quedó rezagado, mientras que los demás llegaron al refugio previsto.

Pasaban las horas y el amigo no llegaba.

Angustiado por la suerte de su amigo, pidió permiso al capitán para ir a buscarlo.

Permiso que fue negado, porque las circunstancias daban clara cuenta de que no era necesario arriesgar la vida.

A pesar de la advertencia el amigo decidió ir en busca de su amigo, contradiciendo la orden y suplicando acudir en busca de su compañero. Ante tanta insistencia fue aceptada la petición.

En la madrugada el soldado retornó con el cadáver de su amigo.

Ante la triste escena el capitán reiteró al soldado la inutilidad de su esfuerzo y lo innecesario que había sido, arriesgar su vida.

Ante esto el amigo dijo:

-"Capitán, claro que valió la pena, porque cuando llegue donde él estaba, aún estaba con vida y me dijo que sabía que yo volvería por él".

Ahí tenemos un ejemplo de lealtad a pesar del riesgo de la vida.

Jesús dijo: El verdadero amigo da su vida por sus amigos.

PRÓXIMO TEMA 13.- INTEGRIDAD

Andaluz
Barrio Defensores del Chaco
Calle Luis Campero Nº 226
Telf. 66 52594
Sucursal:
Calle Colon Nº 710 casi Esq. Ingavi
Telf. Fax: 66 76192
web: www.andaluztarija.com

Gerencia
E-mail: andaluz2050@gmail.com
Director General
José Antonio Fernández A.
E-mail: andaluzdirector@gmail.com
Clasificados
E-mail: clasificadosandaluz@gmail.com
Secretaria
E-mail: publicandaluz@gmail.com

JEFE DE REDACCIÓN
Ricardo Juárez Berríos
PERIODISTAS
Osmar Arroyo
Omar Garzon
DALE
Joaquin Jordán
Yamil Choque
TINTA ROJA
Marco Vilte

SECRETARIA
Araceli Ontiveros Baldiviezo
DIAGRAMACIÓN
Tatiana Miranda
Cristhian Lopez

PUBLICISTA
Diego Andrés Miranda G.
Cel.: 79252071 - 72966174
andaluzpublicidad@gmail.com

CIRCULACIÓN & SUSCRIPCIONES
Ayrton Cuevas 65810865

PRODUCCIÓN
Carlos Galarza
Luis Antufia
CORRESPONSAL YACUIBA
César Steves

RESPONSABLE DE CIRCULACIÓN SUSCRIPCION Y PUBLICIDAD EN EL GRAN CHACO:
César Steves Cel: 67371073
e-mail: cstevesc@gmail.com

IMPRESO
Imprenta & Editorial
MIMPRESS
NIT: 4124431017
Tarija - Bolivia

Policía decomisa arsenal que tenía como destino Brasil

El Deber.- El ministro de Gobierno, Jorge Pérez, ha confirmado que dos policías fueron aprehendidos por ayudar a transportar un arsenal de armas de grueso calibre hasta Brasil.

Un operativo realizado por la Policía logró el decomiso de un arsenal de armas de grueso calibre, entre ellas siete fusiles A-K con sus cargadores y el arresto de tres personas, entre ellos dos policías. Presuntamente el armamento iba a ser trasladado hasta Brasil para ser entregado al Primer Comando Capital; las autoridades no informaron como ingresó el arsenal al país.

"Se ha decomisado un cargamento de armas especializadas de grueso calibre muy peligrosas que estarían de tránsito por nuestro país con destino a Brasil. Estas armas tenían que llegar a personas del PCC de San Pablo, Brasil", informó este jueves el ministro de Gobierno, Jorge Pérez.

Los policías sindicados de haber colaborado con el transporte del arsenal fueron identificados por el ministro de Gobierno como José M. Alvis y Ricardo Ferrerira Mercado.

El Primer Comando Capital, también conocido como PCC, es una organización criminal que opera desde cárceles brasileñas, surgieron en el inicio de los años 90 en el centro de rehabilitación penitenciaria de Taubaté, donde eran transferidos prisioneros considerados de alta peligrosidad por las autoridades.

Entre las tres personas detenidas, dos de ellas eran policías

Ministra asegura que en 2016 la subvención de gasolina será 0

El Deber.- La ministra de Comunicación, Amanda Dávila, ha confirmado ayer que la subvención a gasolina acabará en 2016. La autoridad, ratificó las declaraciones realizadas este miércoles por el vicepresidente del Estado, Álvaro García Linera, y descartó cualquier 'gasolinazo', tras declaraciones al respecto del candidato Samuel Doria Medina.

El martes el aspirante por Unidad Demócrata (UD), Doria Medina, aseguró que votar por el presidente Evo Morales en las elecciones del 12 de octubre de este año sería como "votar por un gasolinazo".

En respuesta el vicepresidente dijo este miércoles que Bolivia "reducirá la subvención de hidrocarburos sin tocar los precios actuales en el país".

"La subvención de gasolina en 2014 será de $us 195 millones, en 2015 esta subvención disminuirá a Sus 177 millones y para 2016 será de 0. Vamos a dejar de importar cualquier carburante porque vamos a ser autosostenibles en la producción de carburantes para el consumo nacional", aseguró la ministra Dávila.

En cuanto a las declaraciones vertidas por Samuel Doria Medina, la ministra de Comunicación considera que la política del gasolinazo pertenece a su candidatura y no a la del Movimiento Al Socialismo (MAS).

García Linera dice que al adversario se lo derrota y luego se lo incorpora

El Deber.- El vicepresidente participó como orador en el inicio del XX encuentro del Foro de Sao Paulo que se desarrolla en la ciudad de La Paz. En el encuentro se pidió apoyo a los mandatarios de izquierda que buscan la reelección.

El vicepresidente Álvaro García Linera aseguró ayer ante el XX encuentro del Foro de Sao Paulo que para mantener un "gobierno revolucionario" se debe incorporar al adversario político a la causa socialista pero para ello se debe derrotarlo primero.

El mandatario dijo que para conseguir esto se debe usar al mismo tiempo las teorías de Vladímir Ilich Lenin y de Antonio Gramsci.

"Siempre hay que sumar a Lenin con Gramsci. Al adversario hay que derrotarlo, eso es Lenin; Gramsci, al adversario hay que incorporarlo. Pero no se incorpora al adversario en tanto adversario organizado sino en tanto adversario derrotado. Un liderazgo es incorporar y derrotar", dijo García Linera ante los cientos de delegados del Foro.

El Foro pide apoyar a mandatarios de izquierda

El XX encuentro del Foro de Sao Paulo comenzó este miércoles en La Paz con un llamamiento a respaldar en las urnas a los presidentes de Bolivia, Evo Morales; de Brasil, Dilma Rousseff, y al exmandatario uruguayo Tabaré Vázquez, que en octubre buscarán en las urnas nuevos mandatos en sus respectivos países.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA
"MADRE Y MAESTRA" LTDA.
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO SBEF/001/2008
Fundada el 11 de Octubre de 1.964 Personería Jurídica N° 00969 NIT 1011261026

REQUERIMIENTO DE PERSONAL

Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta "Madre y Maestra" Ltda. con Licencia de Funcionamiento SB/0001/2008, Requiere incorporar a su planta administrativa un funcionario (a) a desempeñarse en el cargo de:

ASISTENTE DE LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

REQUISITOS :
El (o la) Asistente de la Unidad de Auditoría Interna deberá tener solvencia moral, conocimientos y experiencia apropiados para la función que desarrolla dicha unidad, debiendo reunir los siguientes requisitos mínimos:

a) Tener título profesional en Auditoria, Contador General o Contador Publico y estar inscrito en el Colegio respectivo.
b) Acreditar experiencia no menor a un año en actividades de auditoria interna, auditoria externa en entidades de intermediación financiera.
c) Acreditar conocimiento de leyes, disposiciones emitidas por la ASFI, normas tributarias, Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas (NAGA) y Normas Internacionales de Auditoria (NIAs).
d) Tener conocimiento de la Ley de Servicios Financieros, Ley del Banco Central de Bolivia, Ley General de Cooperativas, Recopilación de Normas para Bancos y Entidades Financieras.
e) Acreditar documentalmente la capacitación recibida en los últimos doce meses, con relación a principios y prácticas de auditoria, contabilidad y gestión de riesgos.
f) Dedicación exclusiva al cargo dentro de la entidad, tiempo completo

IMPEDIMENTOS
Los establecidos en normativa vigente (los interesados recabar de Secretaria de nuestra Oficina)
APTITUDES:
Conocimiento de Paquetes de Computación Word. Excel, Power Point, etc
Dotes de Relaciones Humanas
Creatividad y capacidad de trabajo en equipo
OTROS:
- Disponibilidad inmediata y exclusiva a tiempo completo
- Presentar Documento de identidad -fotocopia
- Presentar Certificado de Antecedentes otorgado por la FELCC
- Presentar Certificado Médico Actualizado
- Presentar declaración Jurada de no tener parentesco con Directivos y/o Funcionarios de la Cooperativa hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad de acuerdo al cómputo civil (Llenar formulario en Secretaria de la Cooperativa)
- Autorización para recabar información confidencial adjuntando fotocopia del carnet de identidad (Llenar formulario en Secretaria de la Cooperativa).

OFRECEMOS:
- Buen ambiente de trabajo
- Remuneración competitiva en el mercado local

Los interesados deberán presentar en sobre cerrado su curriculum vitae debidamente respaldado, especificando su pretensión salarial y 2 referencias personales, documentación a presentar en Secretaria de nuestra institución ubicada en Calle Fray Manuel Mingo No. 0573 hasta horas 18:00 del día martes 02 de Septiembre del año 2014.
NOTA.- No se devolverá la documentación presentada a la Cooperativa, quien se reserva el derecho de solicitar documentos originales en caso de verificación.

Tarija, Agosto del 2014

ESTA ENTIDAD SE ENCUENTRA BAJO LA REGULACION Y SUPERVISION DE LA AUTORIDAD DE SUPERVISION DEL SISTEMA FINANCIERO ASFI

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA
"MADRE Y MAESTRA" LTDA.
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO SBEF/001/2008
Fundada el 11 de Octubre de 1.964 Personería Jurídica N° 00969 NIT 1011261026

REQUERIMIENTO DE PERSONAL

Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta "Madre y Maestra" Ltda. Con Licencia de Funcionamiento SB/001/2008, Requiere incorporar a su planta administrativa para su AGENCIA EL PUENTE un funcionario (a) a desempeñarse en el cargo de:

OFICIAL DE CREDITOS AGENCIA EL PUENTE

REQUISITOS
- Formación profesional: Licenciatura en Administración de Empresas, Auditoria, Economía y Ingeniería Comercial; o un Ingeniero Agrónomo
- Conocimiento sobre normativa ASFI relacionada a la parte crediticia
- Conocimiento de la actividad agrícola
- Relaciones Públicas
- Manejo de paquetes de computación
- Administración Financiera
- Experiencia laboral en Entidades Financieras en el área de Créditos de un año o en cargos similares.
- Predisposición a desarrollar un trabajo de calidad en base a cumplimiento de metas
- Predisposición de trabajo en el área rural (Imprescindible).
- Saber conducir motocicleta (Imprescindible), presentar licencia.
- Certificado de antecedentes y de buena conducta otorgado por la FELCC
- Habilidad y carisma en Atención al Público.
- Disponibilidad inmediata y exclusiva a tiempo completo.
- Predisposición a desarrollar un trabajo de calidad en base a cumplimiento de metas.
- Presentar declaración Jurada de no tener parentesco con Directivos y/o Funcionarios de la Cooperativa hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad de acuerdo al cómputo civil (Llenar formulario en Secretaria de la Cooperativa).
- Autorización para recabar información confidencial adjuntando fotocopia del carnet de identidad (Llenar formulario en Secretaria de la Cooperativa).

OFRECEMOS
- Buen ambiente de trabajo
- Remuneración competitiva en el mercado local

Las personas interesadas deberán presentar su carta de solicitud de trabajo en Secretaria de nuestra institución ubicada en Calle Fray Manuel Mingo No. 0573 hasta Hs. 18:00 del día martes 02 de septiembre del año 2014, indicando su pretensión salarial, adjuntando curriculum vitae debidamente respaldado.
NOTA.- No se devolverá la documentación presentada a la Cooperativa, quien se reserva el derecho de solicitar documentos originales en caso de verificación.

Tarija, Agosto del 2014

ESTA ENTIDAD SE ENCUENTRA BAJO LA REGULACION Y SUPERVISION DE LA AUTORIDAD DE SUPERVISION DEL SISTEMA FINANCIERO ASFI

Juicio a magistradas del TCP comenzará el 21 de octubre

Erbol.- La Cámara de Senadores determinó que el próximo 21 de octubre comience el juicio de responsabilidades contra las magistradas suspendidas del Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP), Soraida Chanez y Ligia Velásquez.

"El Tribunal de Sentencia se ha reunido para fijar el inicio del juicio que es para el día martes 21 de octubre a horas nueve de la mañana", informó el Presidente del Senado, Eugenio Rojas.

Chanez y Velásquez están acusadas por incumplimiento de deberes, resoluciones contrarias a la Constitución y prevaricato por decidir la suspensión de la aplicación de la Ley del Notariado al admitir una acción de inconstitucionalidad contra esta norma.

La Cámara de Diputados aprobó una acusación contra las magistradas y la suspendió de sus funciones. Luego, el Senado conformó un tribunal de sentencia, de 26 legisladores, que condenará o absolverá a las magistradas.

El Legislativo decidió suspender la aplicación del nuevo Código Civil un año porque no estaba vigente la Ley del Notariado y culparon a Chanez y Velásquez por este hecho, sin embargo, esta semana dicha norma fue declarada constitucional por el TCP.

Eugenio Rojas

Gobierno recaudará Bs55,6 MM para financiar Profocom

Erbol.- El Ministerio de Educación recaudará 55 millones de bolivianos para financiar los cursos del Programa de Formación Complementaria (Profocom) de los maestros. Los recursos proceden del pago de 100 bolivianos por semestre, del total de 139.000 maestros inscritos, que al cursar cuatro semestres pagarán 400 bolivianos, en todo el proceso.

"Los 100 bolivianos ha permitido crear una base para el sostenimiento; es decir, de aquí hasta el 2017, los recursos están consolidados para poder sostener y concluir (la formación) con todos los maestros que pasen (cursos), después el Profocom continúa, para los maestros que no cursaron, pero las escuelas superiores de maestros (las normales) van a crear una unidad del Profocom para que el maestro vaya a actualizarse el momento que quiera, pero van a tener que armarse en grupos", reveló el ministro de Educación, Roberto Aguilar.

La planilla del sistema educativo nacional cuenta con 200.000 trabajadores, de ellos 7.000 son directores, al menos 15.000 administrativos y otros funcionarios de los institutos técnicos y normales superiores, pero los profesores de aula, en los niveles inicial, primaria, secundaria, alternativa y especial, superan los 177.000 maestros.

"(De ellos) se inscribieron (al Profocom) 139.000, de los 40.000 que aparecerían como no inscritos, algunos no van a requerir algunos temas (porque se autoformaron). Pero, con 139.000 estamos cubriendo (al menos) el 95 por ciento de los maestros de aula, que nos interesa, luego va a venir derechos de otros que se van a complementar", informó Aguilar a Erbol Digital.

La autoridad indicó que la formación de "más de 130.000 maestros" demandó al Estado cerca de 30 millones de bolivianos, que inicialmente fue sustentado con la cooperación internacional y luego con los recursos del Ministerio de Educación, pero la siguiente etapa, hasta el 2017, será financiado con los recursos recaudados por el pago semestral por los cursos del Profocom, por cada maestro.

Plantas tóxicas matan a 487 cabezas de ganado

Erbol.- El asambleísta departamental, representante del Chaco chuquisaqueño, Eduviges Chambaye, informó que en el municipio de Machareti, 487 cabezas de ganado vacuno murieron por afecciones suscitadas debido al consumo de plantas tóxicas.

"Hasta ahora hemos tenido un reporte técnico del municipio. 487 cabezas son las que han muerto en estas dos semanas. Entonces la pérdida económica ya es cuantiosa y existe bastante preocupación de las autoridades", explicó el legislador.

Chambaye advirtió que la misma situación se vive en las regiones chaqueñas de Boyuibe en Santa Cruz y Villamontes en Tarija.

Oposición pide interpelar a Navarro y Arce por caso Jindal

Erbol.- El jefe de la Bancada de Diputados de Convergencia Nacional (CN), Alex Orozco, presentó ayer dos interpelaciones contra el ministro de Minería, César Navarro y el Procurador General del Estado, Héctor Arce, ante las graves incoherencias y la doble moral de varias autoridades de gobierno que de manera irresponsable evaden dar la cara sobre el pago de 22,5 millones de dólares a la Jindal Steel Bolivia (JSB) fijados por la Cámara de Comercio Internacional (CCI) como indemnización a esa empresa por la ejecución de boletas de garantía en el mutún.

"El vicepresidente Álvaro García Linera reconoce la competencia de la CCI y anuncia apelación o recusación, pero el Procurador General del Estado por otro lado, afirma que Bolivia no reconoce la jurisdicción y la competencia de esa corte internacional, mientras el ministro de minería, César Navarro, deslinda responsabilidad del Estado y culpa a la Empresa Siderúrgica del Mutún (ESM) y de yapa el exministro del área, José Pimentel añade que para resolver este problema contractual no debe reconocerse a ningún tribunal internacional", complementó.

El diputado cochabambino explicó que ante estas posiciones contradictorias de las autoridades de gobierno sobre el contrato con la Jindal y las pérdidas que el incumplimiento del mismo causará a las arcas del Estado por el pago de 22.5 millones de dólares, pero además con el doble riesgo de pagar cien millones de dólares adicionales por otro juicio con la misma empresa y en el mismo tribunal internacional, "nos obliga a interpelar a estas autoridades para acceder al contrato y se informe al país qué acciones asumieron para defender los intereses económicos del Estado y finalmente identificar a los responsables de esta grave afectación a la economía del país", explicó.

El parlamentario enfatizó en la responsabilidad del Procurador General del Estado, a quien instó a pronunciarse de oficio y de forma inmediata en este caso, tal cual lo hizo con la presentación de demandas y juicios a medios de comunicación y periodistas a título de "defender los intereses del Estado". "Estos recursos no le pertenecen a Evo Morales, menos a sus ministros, peor aún al Procurador, estos dineros nos pertenecen a todos los bolivianos", concluyó Orozco.

"Lo que suceda con Jindal no es preocupación nuestra, este no es un tema político, lo que nos interesa es que el Estado no pierda recursos por negligencia administrativa o supuestos negociados entre inversionistas y miembros del gobierno", aclaró el legislador cochabambino a manera de hacerles recuerdo a las autoridades de gobierno que el contrato firmado con la Jindal establece que el arbitraje "se llevará a cabo de conformidad con el procedimiento y el Reglamento de Arbitraje de la Cámara de Comercio Internacional (CCI)".

Diputado Alex Orozco

MSM denuncia a vocales del TSE por delito de falsedad material

El Deber/Oxígeno.- El candidato a la presidencia del Movimiento Sin Miedo (MSM), Juan del Granado, denunció esta mañana en La Paz a magistrados del Tribunal Supremo Electoral (TSE), por falsedad material, ideológica y uso de instrumento falsificado, después de que éstos pidieron a su partido retirar un spot televisivo que, según el denunciante, no fue realizado por su fuerza política.

"Tenemos todos los argumentos para desvirtuar estas acusaciones y los contenidos falsos respecto a un spot que no corresponde al MSM y como se está trabajando dentro del TSE", aseguró al periódico digital Oxígeno el candidato a diputado por La Paz, Edwin Herrera.

En una entrevista a medios locales Del Granado manifestó que "está claro que el TSE respondió de acuerdo a intereses del Gobierno" y que tampoco se podían quedar callados ante los "abusos" del Órgano Electoral.

Juan Del Granado presenta la denuncia

Por su parte, la vocal del TSE, Dina Chuquimia, explicó tras la sanción del TSE al MAS, la semana pasada, se actuó en el marco de la ley al emitir la Resolución 347 contra el MSM, que prohíbe la difusión de spots o mensajes propagandísticos de los candidatos hasta 30 días antes a las elecciones del 12 de octubre.

El Deber Digital, intentó comunicarse con Chuquimia para conocer la postura del TSE ante la denuncia del candidato del MSM, pero la vocal no llegó a contestar la llamada.

Descarta alianzas

El líder del Movimiento Sin Miedo (MSM) descartó, ayer, cualquier alianza con los otros frentes políticos de oposición en carrera electoral por un frente único. En ese sentido, explicó que tampoco una alianza con su exaliado Evo Morales del Movimiento Al Socialismo (MAS) está en sus planes.

"Saludamos la candidatura de los demás candidatos no compartimos las ideas, no tenemos que hacer alianza con ellos, con el MAS nunca más y es por eso que alentamos esta candidatura. Si es cierto lo que dicen las encuestas están en la simpatía de las calles donde debemos alentarlas mucho más", dijo el candidato a la Presidencia de los Sin Miedo, Juan del Granado, en entrevista con Oxigeno. bo en el espacio Voto Vital.

Consultado sobre las encuestas que lo colocan en un tercer y cuarto lugar, el líder del MSM explicó que son un referente, pero aclaró que no confía en estas debido a que cuentan con intencionalidades.

Torres: sacrificaron caba tapar el delito de co

Osmar Arroyo/Andaluz

Con documentos en mano, ayer el asambleísta departamental, Johnny Torres, señaló que hasta su despacho llegó la denuncia por el sacrificio de 21 caballos en Villa Montes, el legislador afirmó que el hecho se produjo con la intensión de tapar el delito de los que compraron los animales para que participen de la feria ganadera, en la región chaqueña, para luego eliminarlos con el argumento de que no contaban con la certificación del Servicio Nacional de Sanidad agropecuaria e Inocuidad Alimentaria (Senasag) y que no contaban con póliza de importación legal, ya que los animales fueron llevados desde Argentina.

Johnny Torres indicó que, ni bien recibió la denuncia, envió a la gobernación una Petición de Informe Escrito (PIE) para que se explique la compra de los 21 caballos y su participación de la feria ganadera en Villa Montes para luego sacrificarlos.

El legislador dijo que la feria ganadera la organizó la gobernación, evento del cual también participó el presidente Evo Morales, donde los caballos participaron realizando demostraciones para que, en horas de la madrugada, los sacrificaran sin dar lugar a que alguien pueda reclamar al respecto.

Para Torres lo que se buscaba, con esa acción, fue el tapar un delito, señalando que los caballos entraron de contrabando desde Argentina, pero que fue la gobernación quién los compró y, supuestamente, los habrían internado a territorio boliviano de manera ilegal.

El legislador calificó el evento ferial, donde los 21 caballos participaron en una demostración de doma, como un circo y que después del acto los fusilaron para evitar que algún asambleísta pueda hacer alguna investigación.

"Yo no sé quiénes son los animales aquí, si los que fueron fusilados o los que ordenaron el fusilamiento", expresó.

Manifestó cuestionó sobre dónde estaba la Aduana en el momento en que internaron a los caballos en territorio nacional, señalando que "muchas veces le quitan una bolsa de fideo a la gente, pero que esta vez no vieron pasar los caballos".

Johnny Torres señaló que se esperará la respuesta de la gobernación a la petición de informe y si es necesario se irá a verificar hasta la zanja donde se metieron a los caballos luego de ser fusilados.

Sacrificio de los caballos argentinos son polémica

Tarija aún sin representante ante el directorio de YPFB

Osmar Arroyo/Andaluz

En febrero del año pasado terminó la gestión del último representante de Tarija ante el directorio de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB), y después de casi un año y seis meses todavía no se puede elegir otro, por lo que la estatal petrolera no puede ser fiscalizada, ya que Tarija no cuenta con su representante ante el directorio y Santa Cruz estaría, al parecer, en la misma situación.

El asambleísta departamental de oposición, Johnny Torres, responsabilizó de esta situación a la gobernación, a YPFB y al ministerio de Hidrocarburos, señalando que hay una ley rígida que establece que debe haber una terna para que se elija a un nuevo representante de Tarija ante el directorio de la estatal petrolera, pero que, a pesar de haber lanzado varias convocatorias, no se pudo lograr el objetivo.

Hasta la fecha no se ha designado al representante tarijeño en el directorio

Para el legislador de oposición "si no hay terna, no hay nada", reiterando que Tarija hasta la fecha no puede contar con un representante.

Se podría modificar la ley departamental, pero no se puede modificar la ley nacional que establece los requisitos y el salario para los directores de YPFB.

El legislador indicó que el sueldo es de 1300 bolivianos por sesión para cada director de la estatal petrolera, y que al mes se sesionaría unas tres veces, no alcanzando si quiera a un salario mensual de 5 mil bolivianos, para Torres esta puede ser una de las razones por las cuales los profesionales tarijeños no se presentan a las convocatorias.

Por su parte, el presidente de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija (ALDT), Fortunato Llanos, dijo que se hizo todo el esfuerzo para elegir las ternas, pero que no se puede obligar a los profesionales tarijeños si no quieren presentarse a las convocatorias, señaló que a pesar de los varios intentos se continuará insistiendo con las convocatorias para logar elegir las ternas para el representante de Tarija ante el directorio de YPFB.

Llanos se reincorpora como presidente de la ALDT el lunes

Osmar Arroyo/Andaluz

El presidente de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija (ALDT), Fortunato Llanos, retomará sus funciones legislativa a partir del próximo lunes, después de haberse ausentado de la asamblea por casi un mes por su delicado estado de salud, el legislador se comprometió a atender, con urgencia, los temas pendientes la próxima semana como el Plan Operativo Anual (POA), las observaciones al estatuto, entre otras.

Llanos dijo que se viabilizará el tratamiento en el pleno de los temas pendientes y se va a coadyuvar para subsanar varias leyes y convenios pendientes.

Sobre el trabajo del presidente en ejercicio de la asamblea, Freddy Vaca, Llanos dijo que "no se ha tomado un poquito de seriedad en el trabajo del presidente en ejercicio", durante su ausencia.

Mencionó que la comisión técnica ya habría concluido con su trabajo referente a las observaciones a 19 artículos del estatuto autonómico de Tarija y que, para hoy, el tema pasaría a la comisión política, para luego agendarlo para los primeros días de la próxima semana y tratarlo en el pleno.

Reconoció que uno de los temas más polémicos es el artículo 88, sobre la elección de los ejecutivos seccionales, señaló que, seguramente, hicieron llegar alguna propuesta sobre el tema, indicó que si se insiste en insertar al estatuto el artículo 88, se lo hará, pero, aclaró que no será responsabilidad de la Asamblea, por lo que dijo que es preciso llevar el tema al pleno del ente legislativo.

Otro tema pendiente es el proyecto de ley del Fondo Departamental de Tarija (Fondetar) que si bien fue aprobado en grande, todavía falta hacerlo en detalle, Llanos dijo que la comisión a cargo del tema, hasta la fecha, no emitió un informe, pero que de igual manera se lo agendará lo más antes posible.

Fortunato Llanos

llos para mpra

Los caballos argentinos en Villa Montes

Anuncian reunión con ministro de minería en El Puente

Osmar Arroyo/Andaluz

Para el 19 de septiembre se anuncia la presencia del ministro de Minería, Cesar Navarro, en el municipio de El Puente para que participe de una reunión con la dirigencia de las 63 comunidades y la dirigencia de la Federación de Campesinos, además de autoridades del lugar, para que se pueda conocer el informe técnico del ministerio referente a las concesiones mineras que explotan piedra caliza en el lugar, tomando en cuenta que mediante un cabildo abierto se solicitó la recuperación de los recursos naturales a manos del Estado, se anuncia que también se podría realizar una inspección con la presencia del ministro en el lugar.

El asambleísta departamental, Bartolomé López, expresó que se hicieron las gestiones necesarias para lograr que el ministro pueda estar presente, en septiembre, en El Puente con el objetivo de conocer el informe del ministerio sobre la explotación de piedra caliza, se hará la contrastación del informe del ministerio con el del diputado, Raúl Altamirano.

El tema se definirá el 19 de septiembre, de acuerdo al contenido de los informes, para que se pueda recuperar los recursos naturales a favor del Estado.

López destacó que el municipio de El Puente tiene una gran cantidad de piedra caliza, pero que la explotación es irracional, por lo que se pretende que, después de la reunión con el ministro, se realice una inspección a las concesiones mineras que operan en el lugar y se pueda colaborar con la recuperación de los recursos.

Según López, a partir de las decisiones asumidas sobre la recuperación de los recursos naturales a favor del Estado las regalías mineras habrían aumentado en los últimos meses y que para tener los datos más exactos se solicitará la información necesaria al Servicio de Impuestos Nacionales (SIN), para conocer cuánto factura la empresa cementera.

Cementera El Puente

Hospital pide condonación de deuda histórica de Bs. 6 millones

Osmar Arroyo/Andaluz

El director del hospital San Juan de Dios, Nelson Llanos, i ndicó que se realizan trámites ante la gobernación para pedir la condonación de la deuda histórica que tiene el principal nosocomio de Tarija por los servicios de agua y electricidad a la Cooperativa de Servicios de Agua y Alcantarillado de Tarija (Cosaalt), ya que deberían alrededor de 2 millones de bolivianos, y a Servicios Eléctricos de Tarija (Setar) alrededor de 4 millones de bolivianos, haciendo un total de 6 millones de bolivianos, montó que para el hospital es imposible pagar.

Llanos dijo "el hospital a decir verdad no va a poder pagar esas deudas", señalando que se hacen los trámites necesarios ante la gobernación para que las deudas se puedan condonar, reiterando que no hay forma de que el hospital pueda pagar la denominada deuda histórica.

Los 6 millones de bolivianos serían inalcanzables para el nosocomio, montó de dinero que se deberían de 8 a 10 años atrás, Llanos dijo que sería muy grave la situación si se corta uno de los dos servicios al hospital.

Para el director del Hospital San Juan de Dios se tiene que entrar en un plan de entendimiento y que no se puede aplicar ningún corte al nosocomio a pesar de la deuda.

Agregó que se demostró, a la gobernación, que la deuda es impagable para el hospital, señaló que creció mucho el monto económico que se adeuda a Cosaalt y Setar, debido a que no se tomaron los recaudos necesarios en su momento.

El director del HUSJDD Nelson Llanos pedirá condonación

La primera propuesta de ley electoral tenía errores y fue sustituida

Osmar Arroyo/Andaluz

Ante la polémica generada por la presentación del proyecto de ley electoral departamental por la bancada de Camino al Cambio (CC) y, ante la amenaza de los cívicos de El Valle de no permitir su tratamiento, la asambleísta departamental de oposición, Mery Polo, explicó que se envió una primera propuesta en la que se habrían presentado errores, situación por la cual fue sustituida por una nueva propuesta en la que no refleja la reducción de escaños para el municipio de Uriondo.

Mery Polo explicó que se presentó un proyecto de ley electoral departamental a la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija (ALDT), pero que esta tenía algunos errores, situación por la cual los proyectistas habrían mandado una nota a presidencia de la Asamblea solicitando que se retire el proyecto que se presentó el 7 de agosto para que se subsanen los errores, sin embargo, no habrían recibido respuesta a la nota por parte de presidencia.

Polo califica la negativa del presidente de la Asamblea como "abuso de poder" al no querer devolver el proyecto de ley que presentaba errores para que sean subsanados.

Al no contar con una respuesta favorable a la petición de asambleístas opositores, Polo mencionó que se tuvo que presentar un nuevo proyecto de ley sustituyendo el anterior.

Señaló que el error, en el primer proyecto de ley, no solo se afectaba con la pérdida de un escaño a Uriondo, también se lo hacía a otras regiones, pero que fueron subsanadas en el segundo proyecto de ley que presentaron.

La legisladora aclaró que el primer anteproyecto no fue tratado en ninguna de las comisiones del ente legislativo.

Dijo que esta situación se explicó al dirigente cívico de El Valle, Jesús Gira, señalando que el proyecto de ley que se presentó primero estaba sin efecto alguno, y que el error en ese documento fue involuntario, suponiendo que la posición del dirigente cívico responde a algunos intereses con miras a las próximas elecciones, indicó que "yo no voy a entrar en su juego".

La asambleísta Mery Polo representante del Valle de la Concepción

Codepedis sin solucion y las medidas de presión persisten

Omar Garzón/Andaluz

Luego que el gobernador interino, Lino Condori Aramayo, intentara llegar a un acuerdo con los dos sectores en conflicto de la federación de discapacitados y no lograra los resultados esperados que den solución al conflicto, ya que ningún sector cede en sus posturas, por un lado la directora del Codepedis, Victoria Ortega, no renunciara a su cargo y los otros exigen su cambio.

Toma simbólica del Codepedis por parte de los discapacitados

Ha pasado más de medio mes que en las instalaciones del Comité Departamental de la Persona con Discapacidad (Codepedis) desde que se instalara un bloqueo por parte de un grupo de discapacitados a la cabeza de Moisés Choque -quien dice ser el ejecutivo de la Federación de Discapacitados- exigiendo la renuncia de Ortega para poner fin al conflicto, sin embargo, por el otro lado, está Primitivo Rueda, quien también señala ser ejecutivo de esta federación y apoya a Ortega, ambos argumentan estar legalmente constituidos y como ente pueden asignar el cargo para director del Codepedis. La situación está cada vez más tensa y sin señales claras de solución.

Carolina Cortez, vicepresidente de la Federación, quien, conjuntamente con otras personas, bloquea las oficinas del Codepedis, señala que le han llegado demandas de todo tipo por obstruir el trabajo y, supuestamente, golpear a los funcionarios.

"Nosotros seguimos firmes en nuestra postura. Lo único que queremos es que el gobernador posesione a cuatro personas que faltan para completar el directorio y este mismo ente escogerá al nuevo director", indica.

En tanto, la directora actual del Codepedis, Victoria Ortega, manifestó que luchará por su cargo, porque arguye que está legalmente constituida, pero apuntó a algunas personas de esta problemática.

"Nosotros quisimos que el gobernador pueda solucionar estos problemas, pero no ha pasado esto y más bien nos han golpeado, nos han querido hacer firmar una documentación con amenazas de muerte, nosotros tuvimos toda la voluntad de solucionar el conflicto y quiero responsabilizar a la secretaria de Desarrollo Social, Celinda Sosa, quien ha instigado a todo esto y al padre Miguel Donague, quien trae recursos del exterior para ocasionar este tipo de problemas. Quiero dejar en constancia que hemos sido amenazados de muerte los funcionarios por algunos discapacitados, esperamos que la justicia pueda actuar", señaló.

Entre tanto, la aludida, Celinda Sosa, rechazó estas denuncias y consideró que es necesario que exista un diálogo entre las personas que se encuentran en conflicto para lograr una solución a esta problemática.

Zafreros en precarias condiciones y escasea la mano de obra

Omar Garzón/Andaluz

En los pasados días, el Defensor del Pueblo, visitó Bermejo, denotando que en los diferentes campamentos donde viven los zafreros, una vez más, no vieron cambios y continúan sufriendo con las precarias edificaciones, con condiciones insalubres del agua potable y otras problemáticas, y a ello se sumó la falta de mano de obra por la tardanza en el inicio de la zafra.

Gladys Sandoval, representante de la Defensoría en Tarija, informó que estuvo presente con el Ministerio de Trabajo, la Comisión del Trabajo Infantil, la Asamblea de Derechos Humanos, y se reunieron con la Federación Sindical de Zafreros para escuchar y ver si han mejorado las condiciones en todo ámbito de los zafreros, pero, lamentablemente, todo sigue como siempre.

"Las condiciones de los zafreros son las mismas que las gestiones pasadas, es decir, en condiciones pésimas en los campamentos. Pero ahora lo que está ocurriendo es la falta de trabajadores zafreros, en todas partes pudimos observar que se necesitan zafreros, pero hay muy pocos, y los que fueron ya retornaron a sus lugares de origen y otros cruzaron a la Argentina para trabajar", dijo Sandoval. Argumenta, también, que estimativamente habría unos 800 zafreros trabajando actualmente en la zafra, de los 4 mil que solían estar trabajando.

La autoridad también indicó que debido a la falta de trabajadores los representantes del ingenio azucarero Industrias Agrícolas de Bermejo (IABSA) están utilizando maquinarias del ejecutivo seccional de Bermejo, Never Vega, para acelerar las labores.

En este tipo de trabajo se incorpora, de manera directa e indirecta, al grupo familiar, donde son también los niños, niñas y adolescentes quienes participan en el trabajo de cosecha de la caña de azúcar, sacrificando su salud, educación y su infancia.

La mujer y los adolescentes son designados como "cuartas", empleados en el corte y el cosechado de la caña, pero sólo los hombres son considerados zafreros. La falta de contratos de trabajo que garanticen sus derechos laborales, la falta de reconocimiento del trabajo de adolescentes y mujeres, y, la carencia, casi absoluta, de condiciones adecuadas de trabajo y habitabilidad son las principales vulneraciones que enfrentan estas familias.

Gladys Sandoval

Sedeges no suspenderá las maratones de mayores

Omar Garzón/Andaluz

El Servicio Departamental de Gestión Social (Sedeges) ha manifestado que no suspenderán la competencias de maratón de la tercera edad y que el deceso de una persona no se debió a esta actividad física, en tanto, los adultos mayores señalan que cada adulto decide correr o no, previa verificación de su salud.

En este sentido, la directora del Sedeges, Noemí Sardina, ha indicado que la última maratón realizada fue con el aval de las personas del adulto mayor y lamentan la defunción de una anciana posterior a la carrera.

"Nosotros, tradicionalmente, llevamos a cabo esta maratón cada año y tiene una convocatoria suscrita por el Concejo Departamental del Adulto Mayor, nosotros la realizamos siempre, ponemos en puntos estratégicos al personal de salud y esta maratón no es de competencia, sino de compartir, de caminar, de integrar y ellos insisten en esta actividad. Nosotros hacemos una valoración de las actividades y ellos están de acuerdo, también lamentamos que esto haya terminado de esta manera y con ello se han suspendido las demás actividades para el adulto mayor en este mes", detalló.

La directora indicó, también, que la persona fallecida era una persona muy activa, que contribuía en su centro en Yunchara y que, reiteró, todos lamentaron este trágico final.

En tanto, Francisco Torrejón Claure, representante de los adultos mayores de Cercado, aseveró que este tipo de maratones o cualquier otra actividad física es positiva para todas las personas mayores.

"Sabemos que muchos no están en constante ejercicio, pero están en un constante caminar. El problema no lo podemos hacer muy grande ni buscar culpables, porque a veces el culpable es uno mismo, porque si yo sé que estoy mal del corazón, pues no tengo que correr. Entonces si la persona ha corrido voluntariamente, no podemos buscar culpables", dijo.

Aseguran que Centro Animal cumple con la normativa

Omar Garzón/Andaluz

Ante las marchas de las diferentes asociaciones de defensa de los animales y más específicamente de los perros, y que en algunos de sus puntos señalaban que el Centro de Salud Animal del Municipio no daba un buen trato a los animales, es que el oficial mayor de Desarrollo Humano, Germán Hoyos, calificó de mentira estas versiones, afirmando que cumplen con las normativas establecidas por la ley.

Germán Hoyos

"Sé de dónde vienen las denuncias y no es de un activista medio ambiental, sino ya de un activista político que ha lanzado su postulación para alcalde de Tarija. Nuestro Centro de Salud Animal cumple una función heroica, aunque no está aun consolidado, pero vamos avanzando, por ello es que desparasitamos todos los días, vacunamos y todos los días no sólo vamos a ver canes, sino loros, como también denuncias de chanchos en la ciudad, vacas y todo este tipo de situaciones lo llevamos adelante con un personal profesional. Sobre eso, trabajamos con el Sedes, en esterilizaciones, denuncias de mordeduras, el registro de los canes, es decir, el centro está trabajando a full", aseveró Hoyos, que, en un principio, se refería al ambientalista y candidato a alcalde de Tarija por el partido Verde, Gonzalo Torres Terso.

El oficial mayor informó también que en el centro pondrán equipamiento al quirófano, sala de espera, una vez terminada la licitación. "Aquí no están valorando el trabajando de mucha gente, por lo tanto, ya no voy a hablar más sobre este personaje, porque además sus expresiones son cargadas de odio y prejuicios personales, ya que para él de todo tiene la culpa la alcaldía y más que todo al ejecutivo municipal, así que, como ahora es un activista político, ya no me voy a referir mas a esta persona", señaló.

El miércoles se realizó una masiva movilización que convocó a activistas protectores de los animales ante la brutalidad con la que fuera asesinado un can y la falta de respuesta oportuna por parte de las autoridades, no solamente municipales, entre los discursos que se dieron durante esta movilización se lanzaron duras críticas al gobierno municipal.

YPF firma un acuerdo de inversión con Petronas por 418 millones

Agencias.- YPF ha firmado un acuerdo con Petronas de términos y condiciones para el desarrollo de hidrocarburos no convencionales en la provincia de Neuquén, en el yacimiento Vaca Muerta, por una inversión conjunta de hasta 550 millones de dólares (unos 418 millones de euros), de los cuales el grupo malayo aportará 475 millones de dólares (360 millones de euros), informó la estatal argentina.

El acuerdo, firmado en Kuala Lumpur por el presidente y consejero delegado de Petronas, Tan Sri Dato' Shamsul Azhar Abbas, y el primer ejecutivo de YPF, Miguel Galuccio, constará de tres fases anuales.

En su primera etapa, el proyecto prevé el desarrollo de un piloto de 'shale oil' en el bloque La Amarga Chica, en la provincia de Neuquén, por la inversión de 550 millones de dólares. El bloque tiene una superficie de 187 kilómetros cuadrados, aproximadamente.

Durante la etapa piloto se perforarán más de 30 pozos, incluyendo tanto verticales como horizontales. YPF será el operador del área y cederá una participación del 50% del título de concesión de explotación sobre el bloque.

Tras esta etapa piloto las empresas prevén, en función de los resultados esperados, la continuidad del proyecto en modo factoría, lo que conllevaría una inversión superior a los 1.000 millones de dólares (unos 760 millones de euros) en los primeros cinco años.

En paralelo, ambas compañías evaluarán ampliar la asociación estratégica a otras áreas exploratorias con potencial para recursos no convencionales.

Foto de mujer 'idéntica' a Chávez sorprende en las redes

Erbol.- La foto de una mujer muy parecida al fallecido líder venezolano Hugo Chávez ha causado revuelo en las redes sociales ayer, y el fenómeno se ha vuelto viral.

En la imagen, la mujer se está bañando en el mar y aparece acompañada por dos mujeres más; la foto tiene impresa la fecha "08 24 2014".

La foto ha causado revuelo en las redes sociales

Aunque no se ha comprobado la veracidad de la imagen (y no descartamos que simplemente sea una broma), la fotografía ha inspirado toda clase de chistes, y por los menos dos periódicos, Los Andes de Argentina y Diario La Página de El Salvador han reseñado el fenómeno.

Comentarios como "Chávez se volvió mujer", "el hermano-camarada se ha reencarnado, ¡bendecido sea!", y "pobrecita esa señora con cara de Hugo Chávez", son algunas de las observaciones de tuiteros que han pasado un buen rato con esta fotografía.

Chávez, quien fue presidente de Venezuela desde 1999 hasta finales del 2012, cuando dejó la presidencia para tratarse un cáncer que lo afectó por más de un año, falleció el 5 de marzo del 2013.

Hamas: "Las armas de la resistencia son sagradas"

Agencias.- El grupo terrorista palestino rechazará cualquier intento del gobierno israelí que les haga ceder el arsenal en Gaza. El premier Netanyahu planteó esto como una condición previa para un acuerdo a largo plazo.

"Las armas de la resistencia son sagradas. Y no aceptaremos que figuren en el orden del día de las próximas negociaciones previstas en el acuerdo de alto el fuego en Gaza", declaró el jueves en Doha Jaled Meshaal, uno de los principales dirigentes de Hamas, en una conferencia en Doha, donde vive exiliado.

"Eso no puede ser tema de ninguna negociación. Nadie puede desarmar a Hamas y la resistencia", agregó Meshaal, desafiando al gobierno israelí. El primer ministro Benjamin Netanyahu plantea el desarme de los palestinos como uno condición previa a cualquier acuerdo a largo plazo.

Israel y las milicias palestinas aceptaron, el martes, un acuerdo de alto el fuego permanente presentado por Egipto para poner fin a 50 días de combates.

La superpoblación de las cárceles de América Latina alcanza niveles críticos

Un motín en una penitenciaría del Estado brasileño de Paraná

Agencias.- Las cárceles en Latinoamérica enfrentan una situación crítica en materia de hacinamiento y superpoblación, lo que provoca la saturación en los servicios que brindan a los reclusos, en especial la asistencia en salud, según un informe de la Federación Iberoamericana de Ombudsman (FIO), una organización que reúne a 20 defensorías del pueblo, procuradurías y comisiones de derechos humanos. Hasta diez países cuentan con cárceles que superan su capacidad en un 200%.

La entidad subraya que la crisis en la que están inmersos los sistemas penitenciarios de la región atenta contra la seguridad de las cárceles y viola los derechos humanos de los presos y del personal. El hacinamiento y la superpoblación generan el aumento de la violencia, la saturación de los servicios de salud y el desgaste de la convivencia entre los presos, entre otros efectos.

Además, entre los diez países cuyas cárceles son las más pobladas del mundo, hay cuatro latinoamericanos. Haití encabeza la lista, con una tasa de ocupación carcelaria del 416%. Le siguen El Salvador, en cuarto lugar, con un 320% de sobrepoblación; Venezuela (270%) en séptimo; y Bolivia (256%) en octavo, según datos del Centro Internacional de Estudios Penitenciarios de la Universidad de Essex (ICPS). La superpoblación en Paraguay alcanza un 131%, pero en su principal centro, la Penitenciaria Nacional de Tacumbú, esa cifra salta al 333%, según reportes de la Defensoría del Pueblo de ese país.

Puerto Rico es uno de los pocos casos en la región en que las prisiones no están superpobladas. Según el informe de la FIO, los bajos niveles de hacinamiento —un 88%, cifra similar a las de España o Alemania, por ejemplo—, se debe a inversiones realizadas en infraestructura en el sistema penitenciario del país.

Entre los países donde hay una atención inadecuada en salud, destacan Colombia, Bolivia, Uruguay y Nicaragua. La mayoría de las denuncias registradas por las defensorías de Panamá y Costa Rica se refieren, asimismo, a la falta de atención médica.

La dificultad de acceder al servicio médico viene acompañada de otros problemas: la insalubridad de las celdas e instalaciones, las malas condiciones de higiene y una alimentación inadecuada, que hacen de las cárceles ambientes propicios a la proliferación de epidemias y enfermedades.

Brasil ocupa el puesto 35 en la lista de los mayores índices de superpoblación carcelaria, con un 172%. Ese país tiene, sin embargo, la cuarta población penitenciaria del mundo: cerca de 548.000 presos, mientras la capacidad de los centros de detención no sobrepasa los 319.000. Casi la mitad de las prisiones del país no tienen cama para todos los reclusos, y en un cuarto de ellas no hay colchón para todos. El baño de agua no se calienta en el 66% de estas localidades, y en el 40% no se proporciona el material para la higiene personal, según la Procuraduría de los Derechos de los Ciudadanos del país.

Cerca del 40% de los reclusos en Brasil están en prisión preventiva, según constató el Grupo de Trabajo de las Naciones Unidas sobre Detención Arbitraria, que visitó varias cárceles del país en 2013 y registró sus impresiones en un informe.

Paraguay, además de Brasil, destaca en el conjunto por el uso excesivo de la prisión preventiva: 6691 de los 9229 presos del país (el 72,5%) están en esta situación.

Cientos de soldados rusos combaten con los separatistas en Ucrania

Agencias.- Mientras los combates se recrudecen en el este de Ucrania, donde los prorrusos han abierto un tercer frente en la región sur, a las orillas del mar de Azov, se amplifican las acusaciones de una incursión de tropas rusas en el país para apoyar a los separatistas. El presidente ucranio, Petró Poroshenko, denunció ayer la presencia de fuerzas de Moscú en la provincia rebelde de Donetsk, donde tropas gubernamentales han caído en un cerco en la zona de Amvrosievka. Un general de la OTAN respaldó las acusaciones de Kiev: "Creemos que más de mil soldados rusos están operando dentro de Ucrania", aseguró en una comparecencia en los cuarteles de la organización en Bélgica. Rusia contestó que sus fuerzas no están cruzando la frontera.

Poroshenko anuló una visita programada a Turquía para la investidura de Recep Tayyip Erdogan como presidente, y pidió una reunión extraordinaria del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas para que el mundo "condene duramente la severa agudización de los acontecimientos en Ucrania". En Kiev celebró una reunión de urgencia el Consejo Nacional de Seguridad y Defensa ucranio.

El Consejo de Seguridad convocó una reunión de urgencia sobre Ucrania en la que el jefe de asuntos políticos de la ONU, Jeffrey Feltman, llamó a los países miembros a "redoblar los esfuerzos" para solucionar la crisis.

La OTAN confirmó que más de mil soldados rusos están "operando" en territorio ucranio, en lo que la Alianza ha calificado de una "escalada significativa" en la implicación de Moscú en el conflicto, informa Ignacio Fariza. "Están apoyando a los separatistas y luchando con ellos", subrayó Nico Tak, el general holandés responsable del centro de gestión de crisis que la OTAN tiene en Mons (Bélgica). "Rusia está intentando evitar la derrota de los separatistas y quiere aferrarse a esta zona. La situación es cada vez más seria", señaló Tak, que añadió que unos 20.000 soldados rusos se encuentran en posiciones cercanas a la frontera con Ucrania.

"Es evidente a los ojos del mundo entero" que fuerzas rusas se encuentran en Ucrania, afirmó ayer el presidente de Estados Unidos, Barack Obama, quien también anunció que el mes próximo recibiría a su homólogo ucraniano, Petro Porochenko, en la Casa Blanca.

Destruyen canal de TV y casa de periodista

El Deber.- Un canal de televisión de Riberalta fue saqueado por personas que fueron desalojadas de un predio, perteneciente al propietario del medio de televisión. La casa de una periodista también fue quemada. Según los tomatierras, un bebé falleció a causa de la gasificación.

El desalojo de este miércoles de unas 50 familias que se instalaron ilegalmente en Panahuaya, a cinco kilómetros de la ciudad de Riberalta, derivó en la destrucción de un canal de TV en Riberalta (Beni), la agresión a periodistas y la quema de la casa de uno de ellos.

Las familias habían construido sus viviendas en el predio perteneciente a Wilfredo Rivero Pinto, propietario de Televisión Amazónica.

Desalojo y violencia

El conflicto con gases lacrimógenos causó que mujer perdiera su bebé y una niña de un año y medio se intoxicara. "Actualmente está siendo atendida en el Hospital materno infantil de Riberalta", según el reporte de radio Fides.

Rivero consiguió que la justicia emitiera una orden de desalojo y el miércoles, a las 8:00, se hizo efectiva cuando un contingente policial, además de maquinaria pesada, destruyó las viviendas de los tomatierras, que reaccionaron horas más tarde con protestas en contra de la Policía.

Fides señala que se corrió el rumor entre los invasores de que en ese predio se iba a construir una urbanización para los trabajadores de la prensa y por eso resultaron agredidos los periodistas que trabajaban en la cobertura de ese hecho.

Posteriormente, la turba enardecida se dirigió al canal de televisión de Rivero, destruyó y saqueó equipos. Una vez terminaron allí se trasladaron hasta la casa de la periodista Marlin Rivero, hermana de Wilfredo Rivero, y prendieron fuego al domicilio. El domicilio se encuentra destruido.

Alrededor de 900 personas, entre taxistas, trabajadoras del lugar y beneficiadoras de almendra hicieron una vigilia al frente de la Policía pidiendo que se solucione el conflicto. Asimismo, piden ayuda a la población debido a que las familias se quedaron sin servicios básicos.

Los periodistas dejaron de trabajar

La jornada violenta del miércoles, después de la destrucción de Televisión Amazónica y de la casa de una periodista, los trabajadores de la prensa de Riberalta optaron por no trabajar en la cobertura de este hecho, como medida de seguridad.

Detienen a policía que metía droga a Palmasola

28 de agosto (El Día).- Aproximadamente a las 05.00 horas de este jueves, el policía Félix Choque Sóliz fue detenido por sus camaradas tras ser hallado en flagancia intentando distribuir droga en el penal de Palamasola en Santa Cruz.

Según el informe del ministro de Gobierno, Jorge Pérez, el uniformado recogió un kilo de marihuana en cercanías de la barda del penal, pues personas de quienes aún se desconoce su identidad lanzaron el paquete por aquel lugar.

Tras la intervención de sus camaradas, Choque fue trasladado a instalaciones de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico (FELCN). Se prevé que en las próximas horas se someta al interrogatorio correspondiente al caso.

Por su parte, el fiscal asignado al caso, Basilio Villca, informó que se investigará al entorno del uniformado con el objetivo de identificar a sus cómplices y se conozcan otros detalles sobre la distribución de la sustancia controlada al interior del penal.

El uniformado que intentaba meter droga a Palmasola (Foto: El Día)

GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE TARIJA

GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE TARIJA

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N°268/2014

LINO CONDORI ARAMAYO

GOBERNADOR INTERINO DEL DEPARTAMENTO DE TARIJA

CONSIDERANDO:

Que, conforme lo establecido en el Artículo 279 de la Constitución Política del Estado, el Órgano Ejecutivo Departamental está dirigido por un Gobernador o Gobernadora, en condición de Máxima Autoridad Ejecutiva.

Que, el Parágrafo I del Artículo 7 de la Ley N° 2341 de Procedimiento Administrativo de fecha 23 de abril de 2002 (LPA), faculta a las autoridades administrativas a delegar el ejercicio de su competencia en determinados asuntos por causa justificada, mediante resolución expresa, motivada y pública, la misma que debe efectuarse dentro de la entidad pública a su cargo.

Que, el Parágrafo VI del Artículo 7 de la LPA, dispone que la delegación de competencias y su resolución, surten efectos a partir de su publicación en un órgano de prensa de circulación nacional.

Que, el Artículo 10 de la Ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamentales de 20 de julio de 1990, dispone que el Sistema de Administración de Bienes y Servicios establecerá la forma de contratación, manejo y disposición de bienes y servicios.

Que, el Artículo 5 (Definiciones), inciso j) del Decreto Supremo N° 0181 de 28 de junio de 2009 - Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios (D.S. 0181), señala que el contrato es el instrumento legal de naturaleza administrativa, que regula la relación contractual entre la entidad del contratante y el proveedor o contratista, estableciendo derechos, obligaciones y condiciones para la provisión de bienes, construcción de obras, prestación de servicios generales o servicios de consultoría.

Que, mediante Decreto Departamental № 004/2014 de fecha 5 de febrero de 2014, se aprueba . la reorganización de la Estructura Organizacional y Administrativa Transitoria del Órgano Ejecutivo del Gobierno Autónomo Departamental de Tanja, considerando en su nivel operativo desconcentrado al SEDECA.

Que, el Servicio Departamental de Caminos, es responsable de la ejecución del Proyecto "CONSTRUCCIÓN ASFALTADO CAMINO CR.RT F-11-D631-SALADITO CENTRO".

Que, teniendo en cuenta la naturaleza de las relaciones contractuales que desarrolla el Órgano Ejecutivo del Gobierno Autónomo Departamental de Tarija, se hace necesario delegar el ejercicio de determinar las atribuciones de la MAE, en materia de ejecución de contratos en proyectos de inversión, particularmente en función al cumplimiento y vigencia del principio de transparencia con relación a la ejecución del Producto "CONSTRUCCIÓN ASFALTADO CAMINO CR.RT F-11-D631-SALADITO CENTRO",

Que, mediante Memorando de designación № GOB/D/0145/2013, se designa al Ing. Julio Ramiro Saniz Balderrama, en el cargo de Director del Servicio Departamental de Caminos de la Gobernado; del Departamento de Tarija.

Que, mediante Instructivo No. 101/2014 de fecha 26 de agosto de 2014, el Señor Gobernador Ínterino del Departamento, instruye a la Dirección jurídica elaborar Resolución Administrativa, mediante la cual se delega la atribución de Resolver los Contratos correspondientes al proyecto "CONSTRUCCIÓN ASFAL1 DO CAMINO CR.RT F-11-D631-SALADITO CENTRO" y "Revisión, Complementación y Validación del Estudio y Supervisión Técnica Ambiental.

Que, la Dirección Jurídica de la Gobernación del Departamento de Tarija ha emitido Informe Lega) № 533/2014 de fecha 26 de agosto de 2014, recomendando lo siguiente: "En el marco de la normativa gal vigente esta Dirección recomienda ¡a delegación de atribuciones mediante Resolución".

POR TANTO:

El Gobernador Interino del Departamento de Tarija, en el marco de las atribuciones conferidas por Ley lo previsto en el numeral 4) del artículo 410 de la Constitución Política del Estado:

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Delegar al Director del Servicio Departamental de Caminos, Ing. Julio Ramiro Saniz Balderrama la atribución de RESOLVER los Contratos correspondientes al proyecto "CONSTRUCCIÓN ASFALTADO CAMINO CR.RT F-11-D631-SALADITO CENTRO" y "Revisión, Complementaron y Validación del Estudio y Supervisión Técnica Ambiental".

ARTÍCULO SEGUNDO.- Se dispone que para el ejercicio de la delegación efectuada en el Artículo Primero de la presente resolución, deberá observarse lo siguiente:

El servidor público delegado deberá contar de manera inexcusable con Informes Técnico y Legal de recomendación expresa sobre la viabilidad de la resolución de contrato en caso de corresponder la misma; informes que deberán ser, individualizados con número, fecha y suscritos por los funcionarios responsables, además deberán ser identificados en el texto de la carta notariada y anexados a la misma.

Los servidores públicos responsables de la elaboración de los Informes Técnico y Legal, así como el servidor público delegado, deberán verificar todos los antecedentes del contrato, ante.; de recomendar, la resolución del contrato, observando de manera estricta el procedimiento para procesar la resolución de contrato.

ARTÍCULO TERCERO.- Conforme a lo previsto en el parágrafo VI del artículo 7 de la Ley N° 2341 de Procedimiento Administrativo, se dispone la publicación de la presente resolución, por una sola vez r en un órgano de prensa de circulación nacional, bajo responsabilidad de la Dirección de Comunicación e Información Pública de la Gobernación del Departamento de Tarija.

ARTÍCULO CUARTO.- Encargar la ejecución de la presente Resolución a la autoridad delegada, quien deberá cumplir estrictamente con la normativa vigente y bajo su responsabilidad ante la Ley conforme al Régimen de responsabilidad por la función pública establecido en la Ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamentales de 20 de julio de 1990 y Ley N°004 de Lucha Contra la Corrupción, Enriquecimiento !lícito e Investigación de Fortunas "Marcelo Quiroga Santa Cruz" de 31 de marzo de 2010.

ARTICULO QUINTO.- Por Dirección General de Despacho, remítase la presente Resolución Administrativa al servidor público delegado, quien deberá cumplir estrictamente con las disposiciones contenidas en las Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios y demás disposiciones aplicables.

Es dada en el despacho del Gobernador Interino de la Gobernación del Departamento de Tarija, a los veintiséis (26) días del mes de agosto de dos mil catorce años.

Lino Condori Aramayo
GOBERNADOR INTERINO DEL DEPARTAMENTO DE TARIJA

N. Gladis Guzmán Ruiz
ASESORA LEGAL
DIRECCIÓN JURÍDICA
Gobierno Autónomo Dptal. de Tarija

Ébola: Los científicos descubren cómo se originó el brote actual

Washington

El análisis genético de 99 muestras del actual virus del Ébola en pacientes de África Occidental reveló que el brote comenzó con una exposición única del hombre al foco del virus y se propagó de persona a persona durante meses, según un estudio publicado en la revista Science.

El equipo, que analizó las muestras tomadas durante los primeros días de este brote, encontró más de 300 cambios genéticos, lo que le hacen distinto del virus analizado en otros brotes de cólera.

Estas muestras proveen un punto de partida para entender cómo mutaciones virales únicas podrían estar influyendo en la severidad del brote que comenzó en febrero de 2014.

Stephen Gire, del Centro de Sistemas Biológicos de la Universidad de Harvard (EE.UU.), y el resto del equipo que realizó el estudio determinaron que el brote se originó en Guinea Conakry, para después seguir a Sierra Leona, Liberia y Nigeria.

> El equipo que realizó el estudio determinó que el brote se originó en Guinea Conakry, para después seguir a Sierra Leona, Liberia y Nigeria

A diferencia de otros brotes, en los que la exposición continúa al foco de transmisión como un animal (habitualmente murciélagos) contribuyó a expandir el brote, en esta ocasión los investigadores creen que comenzó con una única exposición al foco de la infección.

El equipo apunta al funeral de un curandero en Guinea que estuvo en contacto con el Ébola como posible epicentro del brote ya que, según los datos analizados, doce de los primeros pacientes acudieron a la ceremonia donde pudieron contraerla al tocar el cadáver.

Estudian al Ébola con detenimiento

El brote de 2014 se ha considerado excepcional por la cifra de víctimas (la tasa media de mortalidad es del 78 por ciento) y por su extensión a distintas áreas muy pobladas.

El equipo cedió los datos de su estudio para que otros grupos de científicos puedan continuar la investigación y lo dedicó a la memoria de los cinco coautores que fallecieron a causa del Ébola antes de que se publicara.

Sus resultados proveen mayor conocimiento sobre cómo y cuándo el virus del Ébola entró en las poblaciones humanas en el brote de 2014 y podría ayudar a los esfuerzos para contener su propagación y mejorar las investigaciones para posibles terapias.

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE YACUIBA

POR LA TRANQUILIDAD Y SEGURIDAD DE NUESTRAS FAMILIAS: EQUIPAMOS A LA POLICIA BOLIVIANA, CON MOTORIZADOS DE ÚLTIMA GENERACIÓN.